

en persona quien enterado respondió q. no habiendo podido formalizar su oposición de nulidad p. ocupaciones del Letrado de quien se á valido y por los presentes dias Feriados, protestaba de nuevo q. la precedente apropiación no le parase perjuicio á sus derechos

Notoriedad

En veinte y nueve del mismo mes estando juntos D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Salinas torrente, D.<sup>n</sup> Juan de Merida teniente de D.<sup>n</sup> Sindico General, y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Pang. Orosco tres de los quatro Capitulares de q. se compone este Concejo, en la actualidad, les notifique el auto de aprobación, de las elecciones p.<sup>a</sup> el año proximo, leyendolo á la Letra, en Persona; doy fee =

N.<sup>o</sup> al Depositario del Pósito

En el mismo dia veinte y nueve de D.<sup>n</sup>o. mes, notifique el nombramiento de Depositario que se hace de este D.<sup>n</sup>o. Pósito p.<sup>a</sup> todo el año proximo á D.<sup>n</sup>o. Fran.<sup>co</sup> Garcia Mateos, vecino de esta en Persona quien enterado protesto su aceptación y la defensa de tal encargo; doy fee =

Otra al Receptor de Bulas

En el mismo dia notifique el nombramiento de Receptor, expendedor, y Cobrador de los Sumarios de la Santa Bula para todo el año proximo á Toré Mañ. vecino de esta vecindad quedo enterado, y del term.<sup>o</sup> que p.<sup>a</sup> su aceptación se le concede; doy fee =